

# EL MERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.466

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 4 de Febrero 1920

Redacción y Admón., BARBURI, 8. Teléf. 575

## Conflictos sociales

### Santander en estado de guerra

#### Situación gravísima

SANTANDER 4.—Sigue la huelga general.

No circulan los tranvías. Todas las fábricas y talleres están cerradas, y no se ha fabricado pan. Hay grandes dificultades para abastecer la población.

El gobernador civil ha reunido a las autoridades y personalidades de la población, declarando que carece de fuerzas para atender al orden.

La situación es gravísima.

SANTANDER 4.—Durante todo el día de ayer patrullaron por las calles fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, éstas con tercerías.

Una Comisión de comerciantes visitó al gobernador para consultarle qué debían hacer.

El gobernador les aconsejó que no abrieran los establecimientos.

Numerosos grupos de huelguistas recorrieron las calles en actitud pacífica. El aspecto de la población era el de los días de fiesta.

A las puertas de las tahonas se formaron colas interminables en espera de que se pusiese pan a la venta. En algunas tahonas fabricaron pan los dueños y personas de su familia; pero lo fabricado no alcanzó a satisfacer las necesidades del vecindario.

Al mediodía reunió el gobernador en su despacho a las autoridades y representaciones de entidades comerciales y mercantiles.

El gobernador explicó a los reunidos el incidente de ayer, y aunque varios de los presentes entendían que debía apelarse a la declaración del estado de guerra, se impuso el criterio de la mayoría de los reunidos, los cuales recomendaron al gobernador que no abandonase los procedimientos de templanza.

### Solución del "lock-out" en Madrid

#### Firma de las bases

Como ya decimos en nuestro número de anoche, ayer quedaron firmadas en el Gobierno civil, entre patronos y obreros, las bases en virtud de las cuales ha quedado solucionado el "lock-out" del ramo de construcción.

Mañana se reanudará el trabajo en todas las obras y talleres.

Bando del gobernador civil

A última hora se publicó el siguiente importante bando:

«Don Gustavo Ruiz de Grijalba, marqués de Grijalba, gobernador civil de Madrid. Hago saber:

Que habiendo llegado a un acuerdo en el día de hoy patronos y obreros por la mediación de mi autoridad, en virtud del cual puede considerarse solucionado el conflicto social existente en Madrid desde hace largo tiempo, y ante la necesidad de dar la mayor publicidad posible a las bases convenidas, he decidido hacer público que el miércoles, 4 del corriente, se reanudará el trabajo en las obras y talleres a que se refieren las bases de arreglo convenidas, y que son las siguientes:

1.ª Los albañiles, canteros, carpinteros de taller, carpinteros de armar, colocadores de pavimentos, embalsadores, empedradores, escultores de ornamentación, escultores decoradores, estucadores a la catalana, estuquistas, fumistas, marmolistas, peones en general, pintores decoradores, peones, portlandistas, tejeros, decoradores en

La opinión pública se pregunta cuándo va a resolverse este conflicto, que es el más general e importante de cuantos se han planteado en Santander por la unanimidad con que los obreros secundan el paro y por la escasa confianza que el vecindario tiene en las autoridades.

El cierre de establecimientos es total, pues hasta los estancos permanecen sin abrir.

La huelga se extenderá a los periódicos, que dejarán de publicarse mañana.

La tranquilidad es absoluta. Fuerzas del Ejército custodian las fábricas de gas y electricidad y los depósitos de agua.

Espérase la llegada de fuerzas de la Guardia civil.

Las autoridades adoptan las naturales medidas de previsión para que puedan abrir los comercios.

Un grupo de faroleros fue coaccionado al salir de la fábrica, pero logró encender con la protección de los guardias de Seguridad.

Anoche se trabajó en varias tahonas, además, se ha pedido pan a Bilbao y a Palencia.

#### El estado de guerra

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que el gobernador de Santander comunicaba que a las tres de la tarde salieron dos tranvías para prestar servicio, guiados por distinguidos jóvenes de la población y custodiados por fuerzas de la Benemerita, siendo hostilizados por grupos de obreros que los apedrearon.

La fuerza pública tuvo que intervenir, dando cargas, resultando cuatro heridos.

Como consecuencia de estos sucesos se reunió la Junta de autoridades, y en vista del estado de los ánimos y de la actitud de algunos elementos, acordó declarar el estado de guerra en toda la provincia.

papel, vidrieros, fontaneros, cerrajeros y constructores de mosaico, entrarán al trabajo a las ocho de la mañana en obras y talleres. Los patronos abrirán a dicha hora las obras en que los propietarios o particulares interesados en aquéllas hayan aceptado previamente el pago de la diferencia de los jornales de todos los oficios enumerados arriba, y así sucesivamente irá reanudándose la labor en los restantes, hasta llegar a la total normalidad a medida que se vaya cumpliendo tal requisito.

2.ª Todos los talleres se abrirán a la misma hora, salvo caso de fuerza mayor.

3.ª A los obreros que disfruten un jornal de tres pesetas en adelante, se les aumentará una peseta, y 0,50 a los que tengan asignado un salario inferior a éste.

4.ª El jornal de los aprendices seguirá siendo convencional.

5.ª En el caso de que quedara subsistente algún boicot o alguno de los oficios a que afectan estas bases no concurrirán al trabajo, proseguirá el "lock-out" sin aviso alguno.

A estas bases se adhieren el Sindicato Patronal Metalúrgico, exceptuando los gremios de ascensores y calefacción.

Todos los patronos disfrutará de las ventajas concedidas respectivamente a mejorar los salarios pactados con los propietarios de las obras.

En el incumplimiento de cualquiera de las bases anteriores, entenderá el gobernador, ante cuya autoridad habrá de examinarse las cuestiones que surjan.»

### La situación en Barcelona

Tranvías coaccionados.—Fracaso de una huelga.—Obreros al trabajo.—Dos agresiones.—Exposición de un petateo en casa de D. Alfonso Sala.—Dos detenidos.—Otras noticias

BARCELONA 4.—Ayer individuos que se decían representantes del Sindicato de transportes intentaron ejercer coacciones sobre los obreros tranviarios con objeto de paralizar la circulación de los tranvías.

Esto dio lugar a varios incidentes, que produjeron gran pánico entre los ocupantes de los coches.

La oportuna presencia de la Guardia civil impidió que las coacciones se extendieran, y el servicio quedó a los pocos momentos normalizado.

Las precauciones adoptadas hoy no han permitido que se repitieran estos hechos.

Acusados de ejecutar coacción ingresaron en la cárcel cuatro obreros detenidos por el Sometán, y que intentaban impedir la circulación de un tranvía en la ronda de San Pablo.

También ingresaron en la prisión por igual motivo, cinco individuos detenidos por la Guardia civil, a quienes se les ocupó pasquines en los que se recomendaba a los obreros se apoderaran de lo necesario para su subsistencia, y una nota de los teléfonos de los diversos Sindicatos.

En el puerto trabajan gran número de obreros, especialmente en el muelle de la Muralla.

En las estaciones también se trabaja normalmente.

Tanto en uno como en otro lado se han suspendido las tareas a mediodía, como es costumbre hacerlo los días festivos.

Estos días los Sindicatos extreman su acción para impedir que los obreros reanuden el trabajo.

El Sr. Sala y su familia se encontraban en Barcelona.

Sólo estaban en la casa los criados, que sufrieron el susto consiguiente.

De las investigaciones practicadas se deduce, según manifestaciones de varios vecinos, que momentos antes de ocurrir la explosión se vio por los alrededores de la casa del Sr. Sala a tres individuos sospechosos.

El petardo era de los de mecha, y estaba cargado de metralla, a juzgar por los trozos de hierro que se han hallado.

La Guardia civil practica activas gestiones, y ha detenido ya a dos individuos.

En la fábrica de tejidos que el Sr. Sala posee en Tarrasa se trabaja con completa normalidad.

Los obreros han firmado los contratos individuales.

Además trabajan en dicha población el 80 por 100 de los obreros. Únicamente hay paradas dos fábricas.

Ayer mañana, al pretender entrar al trabajo los obreros de la Exposición de industrias eléctricas, unos grupos de individuos, revólver en mano y a pedradas, impidieron que estos operarios reanudasen sus tareas.

Como no había Policía ni Guardia civil por aquellos alrededores, los sindicalistas consiguieron su objeto.

En el expreso ha marchado a Madrid el letrado de la Federación Patronal, señor Benet.

Circulan con insistencia rumores de que para hoy preparan los sindicalistas la huelga general y que intentan paralizar los trabajos en las fábricas de electricidad.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

### El Alto Comisario en Tetuán

Ayer, a las seis de la tarde, llegó a Tetuán procedente de Ceuta, el general Berenguer acompañado por el comandante Lope. De Algeciras a Ceuta hizo el viaje en el cañonero «Marqués de la Victoria».

Se le dispensó en Tetuán un cariñoso recibimiento, acudiendo las autoridades civiles militares, muchos jefes, oficiales y personalidades de la colonia española, hebreos e indígenas: su ayudante, comandante Sánchez Delgado y el capitán D. Luis Berenguer, fueron a esperarle a Ceuta regresando con él.

#### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

### El abono de tiempo en la situación de Reserva

La Base 8.ª «Situación de generales, jefes y oficiales», de la ley de 29 de junio de 1913, expresa que el tiempo que permanezcan en situación de reserva, se les compute por mitad, para la mejora de derechos en la Orden de San Hermenegildo, sin que el abono por este concepto pueda exceder de un año.

A los de la escala de reserva, cualquiera que fuese su situación, se les abona todo el tiempo por entero, aun sin prestar servicio.

Los oficiales de la reserva territorial de Canarias, que según se dispone quedan a extinguir en situación de disponibilidad, para ser utilizados en caso de guerra o maniobras, en cuya situación han de permanecer indefinidamente, se les abona por entero todo el tiempo, pudiendo en su día hacer efectiva la pensión correspondiente. Es decir, que los de situación de reserva, creada para existir permanentemente, son los únicos que carecen del abono por entero, concediéndoles sólo la mitad y con el límite de un año.

Porque también los coroneles que pasan con el empleo de general de brigada a la primera región, situación análoga a la de los jefes, siguen devengando por entero los años que pertenecen a ellas, pudiendo por lo tanto obtener en su día la pensión asignada a la gran cruz.

(Según la Base 10—apartado h.) se les concede opción a todos los derechos y ventajas de la orden de San Hermenegildo, a los generales, jefes y oficiales que antes no tenían, abonándose todos los años de servicio a este objeto, es decir con efecto retroactivo.

Considerando comprendidos en la citada Base 10—apartado h.) a los retirados con anterioridad a la ley de Basts, se les concede también la pensión de la cruz, y a los supernumerarios se les abona el tiempo que permanecen en esta situación.

Como se ve, tanto la citada ley de Bases como las reales órdenes aclaratorias favorecen a todos, facilitando el ingresar en la orden y sería justo conceder a los que se encuentran en primera situación el abono total del tiempo para mejorar sus derechos.—G. H. C.

### ACTUALIDAD POLITICA

## Conservadores y mauristas

Interesantes declaraciones del Sr. Ossorio y Gallardo

ZARAGOZA 3.—En *El Noticiero* aparecen las siguientes declaraciones del señor Ossorio y Gallardo acerca de la unión de los conservadores y el programa de la «democracia social cristiana»:

«Yo me creía dispensado de hablar nuevamente sobre ese tema, porque frecuentemente, de palabra y por escrito, he expuesto mi opinión, contraria a esa unión, que reputo una ficción peligrosísima.

Cinco años hemos estado predicando los mauristas contra el partido conservador. Hemos dicho que los partidos históricos estaban muertos, que no tenían contenido ideal, que sólo representaban un caciquismo destructor y un servilismo a las oligarquías, que no tenían detrás fuerza ninguna de opinión, que sólo se movían por apetito y codicias, que medraban por la adulación al Poder real y por sus contactos inconscientes con los revolucionarios. ¿Y lo que ayer considerábamos veneno, lo hemos de considerar hoy triaca? ¿Calificaremos de salvadores del país a los mismos a quienes hemos culpado de su postración?»

El pueblo, que enjuicia con sencillísima rectitud, dirá que acusábamos sin razón o que transigimos sin honestidad.

Creo en la necesidad de un Gobierno fuerte; pero pienso que la unión de varios elementos que hasta ayer se juzgaron antagónicos, no es una fuerza, sino una debilidad, porque nace de la abdicación de todos en cosas que siempre hemos dicho que no eran de personalismos, sino de sustancia.

Importa, sin embargo, arbitrar instrumentos de gobierno para afrontar el problema social, pues precisamente en eso es donde se descubre toda la flaqueza de la fusión, porque, hasta ahora, no se ha dicho nada en la derecha parlamentaria, nada concreto sobre tal materia.

En lo único que ha habido claridad de expresión ha sido en la condenación del sindicalismo revolucionario. Pero en eso no hay nada propio, porque en vituperar esa acción destructora, negativa, salvaje, coinciden todos, hasta Lerroux.

Lo interesante es decir al pueblo qué afirmaciones se le brindan enfrente del sindicalismo rojo.

«Se atreverá esa concentración conservadora a dictar leyes para el cultivo adecuado de las tierras? ¿Se atreverá a expropiar las tierras incultas o mal cultivadas? ¿Qué medidas de rigor adoptará para sacar la utilidad debida a los secanos, convertidos en regadíos? ¿Derogará las injusticias legales del contrato de arrendamiento? ¿Se atreverá a legislar sobre salarios mínimos? ¿Irá al contrato colectivo y a la participación de los beneficios? ¿Tiene algo pensado sobre cooperativas de trabajo, sobre patrimonios familiares, sobre el seguro del trabajo y sobre tantas y tantas materias análogas, que son hoy el nervio de la política y la única garantía de paz?»

Terminó diciendo el Sr. Ossorio y Gallardo que no habla de este asunto en el Congreso porque no quiere contribuir a que se siga perdiendo el tiempo.

## Firma del Rey

Guerra.—Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de la Guardia civil don Mariano de las Peñas Franchi y Alfaro, y al coronel de Artillería don Antonio Bravo Moltó.

Nombrando inspector a las órdenes del director general de la Guardia civil al general de brigada don Mariano de las Peñas Franchi y Alfaro.

Destinando a los tenientes coroneles de Caballería don Evaristo Vázquez Sánchez, a mandar el Depósito Sementales de la primera zona pecuaria (Alcalá de Henares) y a don Enrique Dalías Martínez el de la segunda zona pecuaria (Jerez de la Frontera).

Disponiendo que el general de brigada don José Donat y Mora, pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por gestión directa cuatro aeroplanos «Breguet» y dos motores «Renault» de 300 H. P.

Idem el gasto correspondiente a la ejecución de las obras en el proyecto de Cuartel para un regimiento de Infantería en el solar de la calle de Moret de esta Corte.

Idem el arriendo por concurso de un local en Barcelona para Laboratorio de curas antisépticas.

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo segundo de la ley de 12 de marzo de 1909, por la que se regulan los ascensos en el cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Exceptuando de las formalidades de subasta y concurso las obras indispensables para proporcionar alojamiento provisional a una escuadrilla de aviación en Tetuán.

## Escuela de gimnasia

Con el fin de poder cumplimentar en el más breve plazo posible los preceptos de la Real orden de creación de la Escuela Central de Gimnasia, formando al efecto suficiente número de oficiales que puedan dirigir en los cuerpos la educación física del soldado, se dispone que independientemente del concurso anunciando se ya anuncie otro nuevo para cubrir diez plazas de alumnos de la mencionada Escuela, distribuidas en la forma siguiente: cuatro de capitanes, tres de tenientes y tres de alféreces del Arma de Infantería.

Este concurso se celebrará en la forma en que hoy se practica la provisión de vacantes del preceptorado de las distintas Academias militares.

Los que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias en el término de

quince días, consignando los que se hallen sirviendo en Baleares, Canarias y Africa, si tienen cumplido el tiempo de permanencia obligatoria en estos territorios.

Las condiciones que deben reunir los concursantes serán: contar menos de treinta y dos años de edad en la fecha de la publicación de esta Real orden.

Poser una excelente constitución física. Haber dedicado anteriormente su actividad intelectual y física en esta clase de cultura.

Los oficiales que como consecuencia del concurso anunciado por Real orden de 30 del ya citado diciembre no resultasen elegidos para ocupar plaza en él, podrán tomar parte en el presente concurso sin necesidad de nuevas instancias, sobreentendiéndose que así lo desean al no retirar dichos documentos.»

## Recompensa por las operaciones en Marruecos

El ministro de la Guerra ha pedido al alto comisario le remita propuesta de generales, jefes y oficiales que llevando seis meses en territorio de operaciones como mínimo, hayan asistido cuando menos a tres hechos de armas y tomado parte en alguna fase de ellas, o bien hayan estado en las fuerzas avanzadas, o en los puestos de mayor peligro, desarrollando con acierto su cometido y distinguiéndose a juicio de los jefes de Cuerpo, por lo que respeta a sus subordinados y de los generales por lo que atañe a los jefes de Cuerpo, a fin de concederles la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, de la categoría que a cada uno corresponda, sin que esto sea óbice para concederles en su día la Medalla Militar a que se refiere el apartado a) de la Base diez de la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho, o la recompensa a que se hayan hecho acreedores, cuando se apruebe el reglamento de recompensas en tiempo de guerra pendiente de informe del Consejo de Estado, previa formación de la propuesta oportuna que se ordenará formular.

## En honor de los inválidos

PARIS 3.—Monsieur Poincaré presidió ayer tarde en el Trocadero una solemne ceremonia en honor de los mutilados e inútiles de la guerra, pronunciando un sentido discurso, en el que dijo enorgullecerse por encontrarse, al terminar su magistratura, entre aquellos que representan tantas glorias y tantos sacrificios y muchos sufrimientos de Francia, y señaló la labor que ha de realizar el departamento nacional creado para venir en ayuda de los mutilados.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD  
**: SANTA BIBLIA :**

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.  
 ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN  
 El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE  
 Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quiosco Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA  
 Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA  
 (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER  
 Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS  
 PARA EL  
**Ejército y Armada**



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7 : Teléfono 398-S.P.  
 BURGOS : Vitoria, 18 : Teléfono 150

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
 Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M  
**MADRID**

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabelle, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

**PIPERAZINA**  
 ARTRITISMO,  
 REUMA,  
 GOTA, MAL DE PIEDRA  
 EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO  
**DR. GRAU**



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
 53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60

**Pastillas BONALD**  
 CLORO BORO-SUDICAS  
**Boca, garganta y toses rebeldes**  
 NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**La Praviana** Gran Jerez Quina N. Madrid. - Jerez

**MOORE'S**

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

**Martínez de Velasco**

PAPELERIA

PELIQUROS, 8.-MADRID



**Paso a la Salud**



**PURGEN**

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS**

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
 Sucesor de VIAL  
 (Antigua casa GRIMAULT & L<sup>re</sup> - RIGAUD & CHAPPELLE)  
 8, RUE VIVIANNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS  
 COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el vómito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

DE PROVINCIAS

CONGRESO

3 FEBRERO

El pueblo de Algaiola se amotina
PALMA DE MALLORCA 4.—Comunican del pueblo de Algaiola que un agente de la Compañía Arrendataria ha detenido a unos individuos que llevaban tabaco de contrabando.

Los médicos de Llerena amenazan con la huelga
BADAJOS 4.—Con motivo del pleito que sostienen los sanitarios del partido de Llerena con el Ayuntamiento por falta de pago de sus haberes al titular del pueblo de Casas de la Reina, los de dicha villa exigen 100 pesetas por cada visita.

VALLADOLID 4.—Frente al Círculo La Victoria ha sido agredido hoy el diputado socialista D. Oscar Pérez Solís.

Los electricistas de Orense
ORENSE 4.—La Comisión designada por la Cámara de Comercio para ponerse al habla con la de la Sociedad La Eléctrica, con objeto de buscar una fórmula para resolver el conflicto, no consiguió hacer que el gerente depusiera la actitud en que se colocó desde el primer momento.

Solemnes funerales
CORDOBA 4.—En la Catedral se celebraron solemnes funerales por las víctimas de la catástrofe ferroviaria.

El gerente les dijo que cumplía las instrucciones recibidas de la Empresa, y que accedería a admitir a algunos huelguistas, pero en modo alguno a seis que consideraba peligrosos, por suponerlos en combinación con los Sindicatos.

Misteriosa desaparición de un padre y un hijo
ALICANTE 4.—El comisario de Policía telegrafió ayer al alcalde de Petrel indicándole la necesidad de que se presentara en Alicante Gabriel Esteve para esclarecer determinados puntos relacionados con la desaparición de su padre, Joaquín, el día 19.

El alcalde contestó que Gabriel salió de Petrel la madrugada del 24 para ir a Alicante a denunciar la desaparición de su padre, y que no había regresado aún.

Las elecciones municipales.—Aplicación del artículo 2.º.—Mayoría de los liberales.
LUGO 4.—Para las elecciones municipales en esta capital, se ha aplicado el artículo 2.º, siendo elegidos los siguientes señores: D. José Pujol, D. Antonio Ameijide, D. Antonio Rodríguez, D. Victoriano Rozas, D. Luciano Fernández, D. Manuel Yáñez, D. Manuel Traseira, D. Jesús García, D. Ramón Osorio, D. Eduardo Sanjillao, D. Antonio Belón, D. Tomás Iglesias, D. Roberto Pedrosa, D. Julio Iglesias y D. Emilio Camas. En total, nueve liberales, tres demócratas, dos mauristas y un obrero.

Sanlúcar de Barrameda 4.—Ha quedado resuelto el conflicto vitivinícola, accediendo los patronos a las demandas presentadas por los obreros.

El Ayuntamiento quedará constituido por 17 concejales liberales, seis conservadores, dos mauristas y un obrero.

El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial), ha realizado en el pasado mes de enero 331 asistencias, admitiendo a 68 enfermos de nuevo ingreso y rechazándose a 27, por no ser tuberculosos ni pobres.

Propuesta de recompensas
ZARAGOZA 4.—El capitán general reunió en su despacho oficial a los cabos y sargentos del noveno regimiento de Artillería que más se distinguieron en la represión del movimiento sedicioso ocurrido en el cuartel del Carmen.

Desdando la Juventud hispanoamericana llevar sus iniciativas a todos los pueblos que fueron colonias de España en América y Oceanía, piensa dedicar su patriótica actuación a la que constituya para nuestro país un emporio de riqueza, pueblo filipino, que no olvida a la antigua metrópoli a pesar del tiempo y de los episodios de la Historia.

El capitán general les felicitó oficialmente ante su Estado Mayor y el jefe de servicio.

La Junta directiva de la Juventud hispanoamericana acaba de nombrar delegado suyo en aquel archipiélago a uno de los jóvenes españoles de más valer en Filipinas, D. Gonzalo Romero Burell, que lleva sangre de aquel ilustre patriota, gloria del patriotismo español, que se llama Julio Burell.

Por exploraciones realizadas se comprobó que el barco se halla intacto.

El Sr. ROMERO VILLANOVA defiende otra enmienda que no se acepta.

Los huertanos y los matarifes
VALENCIA 4.—Continúa la huelga de huertanos.

El Sr. FABIÉ apoya una enmienda en el sentido de que se respete la personalidad de las Bibliotecas universitarias.

Las autoridades han convocado para hoy a la Junta de Subsistencias.

El Sr. CARRACIDO hace presente que el artículo fue redactado de acuerdo con el Cuerpo de archiveros.

Sevilla 4.—Ha sido detenido un sujeto apellidado Pazos, a quien se le supone complicado en los últimos atentados terroristas.

El Sr. ORTEGA MOREJÓN se extiende en largas consideraciones apoyando la enmienda, por lo que la presidencia le hace notar que ha sido aceptada.

Sevilla está infestada de propagandistas.

El Sr. ROYO VILLANOVA defiende otra enmienda que no se acepta.

A las cuatro menos cinco abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.
El secretario Sr. LOYGORRI da lectura del acta de la sesión anterior; pidiendo a ella votación el Sr. CHICHARRO.
En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.
Los escuños animados. Las tribunas llenas.
Se procede a votar nominalmente el acta, siendo aprobada.
El Sr. CHICHARRO hace dar lectura del art. 5.º, y luego se exprime que se intenta entrar en el orden del día, como según ha llegado a sus oídos se propone hacer sin pasar por los ruegos y preguntas.
El PRESIDENTE manifiesta que el entrar en el orden del día a primera hora, es acuerdo tomado por todos los jefes de minoría parlamentaria en una reunión convocada a ese efecto.
Rectifica el Sr. CHICHARRO, lamentándose de que la minoría irracionalista no se la citara para dicha reunión.
Rectifica el PRESIDENTE.
El conde de ROMANONES: [Lo que estamos haciendo es perder el tiempo, como todos los días].
El Sr. GARCÍA GUIJARRO protesta igualmente en parecidos términos a los expuestos por el Sr. Chicharro.

ORDEN DEL DIA
El Sr. AZPETA presenta y defiende una enmienda al proyecto de reforma tributaria.
El orador conceptúa el dictamen defectuoso por lo que respecta al impuesto sobre bienes transmitidos e hipotecas legales, por lo que pide en su enmienda que la Comisión reforme el dictamen.
Le contesta, por la Comisión, el Sr. BENITEZ DE LUGO, no aceptando la enmienda.
El Sr. GALLINAL presenta otra enmienda pidiendo que la Comisión amplíe el plazo que el dictamen concede a los herederos para realizar sus bienes, y ponerse a bien con la Hacienda.
Le contesta el Sr. BENITEZ DE LUGO, por la Comisión, rechazándola.
El Sr. GARRAN apoya otra al mismo dictamen.

Continúa la discusión, y el PRESIDENTE anuncia que la propuesta del ministro de Hacienda se votará mañana, a las cinco y media, con objeto de que el martes próximo pueda quedar definitivamente aprobado el proyecto de reforma tributaria.
El Sr. CAMBO pronuncia un discurso sobre la cuestión social en Barcelona.
El Sr. BESTEIRO denuncia luego que se le haya detenido en un pueblo de la provincia de Jaén cuando iba en propaganda electoral.

Los jefes de minorías se unen a la protesta del diputado socialista.
El presidente de la CAMARA manifiesta que conoció lo ocurrido por un telegrama del Sr. Besteiro, que inmediatamente después de haberlo recibido, puso en conocimiento del Gobierno.
Ahora, oído el relato del suceso, oídas las manifestaciones de los representantes de los sectores parlamentarios, el presidente tiene que decir, que la inmundicia debe subsistir siempre. Si el atentado bochornoso, criminal, de que fue víctima el Sr. Besteiro, queda impune, el Parlamento no puede tener prestigio.
Se levanta la sesión.

NOTICIAS

El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial), ha realizado en el pasado mes de enero 331 asistencias, admitiendo a 68 enfermos de nuevo ingreso y rechazándose a 27, por no ser tuberculosos ni pobres.
Desdando la Juventud hispanoamericana llevar sus iniciativas a todos los pueblos que fueron colonias de España en América y Oceanía, piensa dedicar su patriótica actuación a la que constituya para nuestro país un emporio de riqueza, pueblo filipino, que no olvida a la antigua metrópoli a pesar del tiempo y de los episodios de la Historia.
La Junta directiva de la Juventud hispanoamericana acaba de nombrar delegado suyo en aquel archipiélago a uno de los jóvenes españoles de más valer en Filipinas, D. Gonzalo Romero Burell, que lleva sangre de aquel ilustre patriota, gloria del patriotismo español, que se llama Julio Burell.
La revista Heraldo Hispanoamericano, que será órgano de la Juventud hispanoamericana, ha confiado al joven escritor señor Romero la representación de la mencionada revista en Manila.

SUCESOS

Una mujer apuñalada
En la calle de Santa Ana riñeron anteayer noche, a las once, por la eterna cuestión de los celos, los novios Carlos Alvarez Sotomayor e Isabel Moreno López, de veintinueve años de edad.
De pronto, Carlos sacó un cuchillo de grandes dimensiones y con él dio cuatro golpes en la cabeza de la infeliz mujer, que fue auxiliada en la Casa de Socorro del distrito, donde le apreciaron cuatro heridas de pronóstico reservado.
El agresor fue detenido.
Rivalidades del oficio.—Un hombre gravemente herido
Por rivalidades en el desempeño de sus cargos riñeron antesnoche dos operarios de la estación del Norte, llamados Raimundo Campos y Alfonso Rodríguez.
Cuando la discusión era más violenta, el segundo sacó un revolver y con él hizo cinco disparos sobre su compañero, al que le alcanzó en el costado izquierdo uno de los proyectiles, produciéndole una gravísima herida según manifestaron en el gabinete médico de la estación, en donde fue curado.
El agresor, que también fue herido de un estacozo, pasó a la presencia judicial.
Guardias golpeados
Dos raterillos, llamados Angel Fernández, de veinte años, y Antonio Pérez García, de diez y siete, fueron sorprendidos ayer tarde en la zozca de la casa número 132 de la calle de Hortaleza, en el preciso momento en que se estaban apoderando de varias prendas que se hallaban puestas a secar.
A las voces de un auxilio que dio una criada, acudieron los guardias, y cuando trataron de detener a los cacos, estos se hirieron a golpes con los del Orden, entablandose una lucha grecooriental.
Por fin, quedaron vencidos los amigos de lo ajeno, y pasaron a consolarse al Juzgado de guardia.
Suicidios
En la plaza de Bilbao, número 10, puso

fin a su vida Juan Mayor Perbello, de sesenta y siete años, quien para lograr su propósito se arrojó desde un balcón de la citada finca a la calle.
Fue conducido a la Casa de Socorro del distrito, en donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

El viernes pasado recibió el juez de guardia una carta firmada por doña Desideria Maroto, domiciliada en la calle Los Madrazos, núm. 12, en la que le manifestaba que cansada de vivir había decidido poner fin a su existencia, aunque con ello causara la infelicidad de una hija suya que actuaba en Barcelona de completista.
El juez envió la misiva al director de Seguridad, y éste dispuso que la Policía practicara gestiones para encontrar el paradero de la desesperada señora, con el fin de hacerla desistir de su propósito.
En efecto, varios agentes estuvieron trabajando en su busca, sin que desgraciadamente pudiesen encontrarla hasta el sábado, en que el agente Sr. Campos la halló muerta en el Prado, al pie de un banco, en donde estaba un frasco con el resto del tóxico que la infeliz suicida había empleado para arrebatarse la vida.

Graves tropelías de un niño
Una sensible desgracia ocurrió ayer tarde en la calle de Bailén, frente al Palacio Real.
En dirección a la Puerta del Sol iba un tranvía de la línea de Argüelles, y en sentido contrario marchaba el automóvil número 707, de la matrícula de Madrid.
Subido en el tope del tranvía (como diariamente y a todas horas ocurre en todas las líneas de la capital) iba el niño de cuatro años Leonardo Hinojar Fernández, domiciliado en la calle de Segovia, núm. 45.
La infeliz criatura fue a escoger para apearse el instante en que el automóvil llegaba a aquel sitio, y fue violentamente derribado por el vehículo, que le produjo diversas heridas graves en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

LA BOLSA

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 2, Día 3. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

TEATROS

ESPAÑOL.—En cumplimiento de una de las cláusulas del contrato de arriendo de este teatro, la empresa ha dispuesto dar tres únicas representaciones, a precios populares, del cuento de hadas «La Cenicienta», que tan gran éxito sigue alcanzando, las noches del miércoles, jueves y viernes de la presente semana.
LARA.—La reposición de la interesante comedia norteamericana «La muchacha que todo lo tiene», se verificará mañana, a las diez de la noche.
Por la tarde, a las seis, «Kitó prodigiosa creación de Ernesto Vilches.
APOLO.—Mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, la preciosa caricatura de ópera «El capricho de una Reina» y a las diez y cuarto de la noche, especial, el sainete nuevo, de grandísimo éxito, «Pape Conde o el morir de las estrellas.
COMICO.—Hoy 4 miércoles, a las seis y cuarto, especial, «Llévame al metro», mamá, «La Liga de las Naciones» y «El Rey de los selva».
Por la noche, a las diez y cuarto, el juguete cómico «El drama de la botica» y la revista nueva, de gran éxito, «La Liga de las Naciones».

La "Gaceta"

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico de la Dirección general de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado.
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando magistrado suplente de la Audiencia de Teruel a D. Emilio Lasarte Dolz.
Ministerio de Marina.—Real orden declarando desierto el concurso para ocupar la plaza de perito inspector de Menorca.
Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se recuerde y se haga cumplir inexorablemente a los alcaldes, singularmente a los de poblaciones marítimas o fluviales, lo que preceptúa el art. 109, letra J, de la instrucción general de Sanidad, y lo establecido en el anejo II de la misma, y que se imponga a los infractores de los preceptos antes mencionados el máximo de la multa.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para contraluz de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID.

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función.
PRINCESA.—Compañía Guerrero Mendoza.—A las 5,30, El aguilucho.
ESPAÑOL.—A las 10. Popular a precios populares La Cenicienta.
CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—No hay función.
APOLO.—A las 6,30 (corriente), El capricho de una reina.
A las 10,15 (especial), Pepe Conde o el mentir de las estrellas.
ESLAVA.—A las 6,30, Las grandes fortunas.
Noche, no hay función.
COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,15 (especial), Llévame al metro» mamá, La Liga de las Naciones, y El Rey de los selva.
A las 10,15, El drama de la botica y La Liga de las Naciones.
INFANTA ISABEL.—A las 6, Don Juan, buena persona.
A las 10,30, ¡Qué amigas tienes, Benita!
LARA.—Compañía de comedia de Ernesto Vilches.—A las 6, Kit.
A las 10, La muchacha que todo lo tiene (reposición).
NOVEDADES.—A las 6, La romería del odio.
A las 7,15, La fiesta de San Antón.
A las 9,15, La balsa de aceite.
A las 10,30 El gabán de Edipo o no hay lucha con el destino.
A las 11,45, El hombre más barato de España.
CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Miércoles a las 5,45 y 10,30. Monumental programa. Extraordinarios éxitos La Preciosilla, Matilde Aragón, Hermanos Carpi, Pippo y Saiffert, Dorita y Silverdi, Manuela Rubiales, los Alf y María Rivas.
TEATRO FUENCARRAL.—Compañía de dramas policíacos.—A las 6, Los hijos del circo, (aventuras de dos pilletes norteamericanos).
A las 10, Los pasos del muerto.
ROMEA.—Cine y variedades. Secciones a las seis y media y diez y media. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles de moda.
PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo, de cinco de la tarde, a una de la madrugada.
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

Del Extranjero

ROMA 4.—El día 27 del mes pasado se produjeron violentas manifestaciones anti-italianas en Spalatto, durante las cuales fueron asaltados los establecimientos italianos y saqueados totalmente.

Dos asociaciones patrióticas italianas fueron invadidas por la muchedumbre y desmenuzados todos los enseres. Las autoridades yugoslavas y el Gobierno de Belgrado han expresado al Gobierno italiano su sentimiento por los incidentes ocurridos, prometiendo tomar sanciones contra los culpables de tales desmanes, que el Gobierno serbio es el primero en deplorar.

Consejo de ministros
PARIS 4.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde confiriendo con el Sr. Poincaré, celebrándose luego Consejo de ministros en el Eliseo, bajo la presidencia de éste.

Estocolmo se declara el «lock-out»
ESTOCOLMO 4.—Hoy lunes comienza el «lock-out» en las fábricas y talleres de construcciones mecánicas, ascendiendo a 439 las fábricas paradas. Quedan sin trabajo más de 80.000 obreros.

Continúa el bloque del Báltico
ESTOCOLMO 4.—Comunican de Helsingfor a un periódico de esta capital que el comandante de la escuadra inglesa del Báltico no ha recibido órdenes todavía sobre el levantamiento del bloque.

Numerosas detenciones en Irlanda
DUBLIN 4.—A consecuencia de una manifestación de franca rebeldía de los concejales sirm-feinners, se han practicado numerosas detenciones en Dublín y en toda Irlanda, entre las que figuran las de tres diputados irlandeses.

Nuevo empréstito
VIENA 4.—La Asamblea Nacional ha votado un proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para realizar un empréstito en el extranjero a base del monopolio de los tabacos.

Nuevo título
BERLIN 4.—El coronel Reinhard ha sido recibido en solemne sesión extraordinaria por el Consejo municipal de Berlín, el cual le ha proclamado gran salvador de la patria.

Coronanza y la Reina de Inglaterra
MEJICO 4.—El Presidente de la República, general Carranza, ha restituido a la Reina de Inglaterra la línea de Méjico a Veracruz, de la que es la Soberana inglesa principal accionista, y que se hallaba embargada por el Gobierno.

Se atribuye al hecho gran importancia internacional, porque representa el primer paso para la aproximación de Méjico a Inglaterra y la intensificación de las relaciones diplomáticas.

Argentinos, franceses e ingleses
BUENOS AIRES 4.—Sigue siendo tema de las conversaciones que interesa grandemente al público, la cuestión internacional surgida con motivo del transporte Bahía Blanca, adquirido por el Gobierno argentino durante la guerra.

Se comenta mucho que mientras Inglaterra admite que el citado transporte navegue con bandera argentina, Francia se oponga a ello, así como al reconocimiento de toda adquisición hecha por los neutrales durante la conflagración europea.

Moción aprobada
LONDRES 4.—De Viena dicen al Times, que el partido monárquico ha aprobado por unanimidad una moción por la que se reclama el nombramiento provisional del archiduque Uemapd, con jefe del Estado, con el título de gobernador general.

La ocupación aliada.—La marcha de las tropas alemanas
DANTZIG 4.—La marcha de las tropas alemanas ha quedado aplazada hasta la llegada de los destacamentos aliados, cuyo comandante, el general inglés Hagrins, se encuentra ya en esta capital organizando la ocupación aliada.

Raid Madrid-Lisboa
LISBOA 4.—Ayer, a las cuatro de la tarde, llegó a Alverca el primer aviator español, procedente del Aeródromo de Cuatro Vientos, de donde salieron ayer varios aeroplanos para hacer la travesía Madrid-Lisboa.

Gran número de personas esperaban en el Aeródromo de Amadora la llegada de los demás aviadotes.

Espía fusilado
PARIS 4.—El espía austriaco Funch, ha sido fusilado esta mañana en los fosos de Vincennes.

Era—como se sabe—oficial del Ejército austriaco. Había realizado diversos viajes a España, y al regresar de uno de ellos para tomar posesión de mercancías que había comprado, fué detenido y procesado.

Raid de Igi.terra a la India
LONDRES 4.—El Daily Express ofrece 10.000 libras esterlinas al primer aviator que realizara con una carga de 1.200 libras de peso, el trayecto, ida y vuelta, de Inglaterra a las Indias.

La Villa Velázquez
PARIS 4.—La Academia de Bellas Artes ha acordado facultar a M. Pierre Paris, director del Instituto francés de estudios superiores de Madrid, para que en representación de dicha entidad, tome posesión de los terrenos generosamente cedidos por S. M. el Rey de España Don Alfonso XIII, para la construcción de la «Villa Velázquez» y poder cumplir con las formalidades de la legislación española.

La huelga general en la Habana
HABANA 4.—Se ha declarado la huelga general.

Clemenceau a Egipto
PARIS 4.—Monsieur Clemenceau ha salido esta noche para Egipto, donde tiene el propósito de pasar un par de meses.

Docientos casos de gripe
RIO JANEIRO 4.—Llegó el vapor To-

maso de Savoia, procedente de Génova, con 200 casos de gripe.

El buque ha sido puesto en cuarentena.

La navegación en el Danubio
BASILEA 4.—Comunican de Budapest que la Comisión internacional del Danubio se reunirá esta semana bajo la presidencia del almirante Trouvite, para fijar la reglamentación de la navegación en dicho río.

El mariscal Douglas Haig
LONDRES 4.—El conde de Haig dejó el mando del Gran Cuartel general de la Gran Bretaña el día 31 de enero, en que hizo cuatro años que se encargó de él.

El mariscal piensa dedicarse a trabajar en interés de los oficiales y soldados que lucharon durante la guerra y que necesitan se les ayude. El secretario de la Guerra, Mr. Churchill, le ha escrito testimoniándole la gratitud del Consejo Supremo del Ejército por los grandes servicios que ha prestado al país y a los oficiales y soldados durante la campaña.

Llegada a París del embajador francés en Roma
PARIS 4.—Ha llegado a París el embajador en Roma M. Barrere, con objeto de conferenciar con M. Millerand acerca de la situación.

Celebración de una causa
BERLIN 4.—El Sr. Erzberger asistirá el día 9 del corriente a una nueva sesión del Tribunal que entiende en la causa seguida por él al Sr. Helfferich.

PARIS 4.—La Prensa profesional ocupase de la nueva agravación que ha sufrido la situación bursátil de Francia por causa del alza del cambio extranjero que se observa desde hace días, y estima que la causa primordial de la depreciación que sufre el franco, se debe al déficit del balance comercial francés, agravado por el alza de los precios de coste y por el alza de los fletes.

De la estadística del comercio de exportación e importación, resulta que Francia compró y vendió en el transcurso del año 1919, por los siguientes totales: En España unos 1.100 millones de francos, mientras la exportación sólo alcanzó 250 millones.

En los Estados Unidos hicieronse compras por valor de cerca de 7.500 millones de francos, y sólo se les vendió por valor de 500 millones. En análoga proporción sigue Inglaterra.

En cambio, Suiza, cuya moneda continúa en alza constante, la cifra de su importación francesa superó en 20 millones a la de exportación.

También supera la importación francesa a la exportación en Bélgica; pero aparte de este país y de Suiza, el cuadro de importación supera al de exportación.

Un redactor del «Matin», con el fin de hacer una información sobre la crisis de los cambios, se ha dirigido a una de las principales bancas, en donde se le ha impuesto como condición primordial no citar el nombre de la misma, y se le ha dicho además:

«Conviene que por la voz del «Matin» el público sepa lo que pasa.

Se le ha llenado la cabeza con tanta teoría para explicar la depreciación de las divisas, que está enteramente aturrido.

Pasa con las teorías financieras lo que pasa con las teorías estratégicas: que se hundan ante los hechos.

Nuestro comercio de exportación aumenta, nuestra situación financiera mejora y con esos factores alentadores, la libra esterlina se deprecia.

Los teóricos, entre tanto, pretenden explicarnos las razones de esa paradoja, y lo que nos pasa a nosotros lo pasa a Bélgica, cuyos progresos de renovación son maravillosos.

En lo que se refiere a nosotros, no podemos más que decir que es imposible juzgar sanamente la situación.

El mercado de los cambios está enteramente entre las manos de la especulación, y esa especulación, que es atrevida, enorme y colosal, tiene su fuente en los Estados Unidos.

Los Estados Unidos quieren comprar barato en Europa; se les ha puesto en la cabeza y ejecutan su plan.

En vísperas de empréstitos en Bélgica y en Francia, tiene gran interés en depreciar el franco para que el cambio de dólares contra los francos, dándole el contravalor que sea posible, les permita obtener los empréstitos de Europa a las tasas más ventajosas.

Los Estados Unidos hablaban de tachar todas las cantidades prestadas a Francia. ¿Ve usted algo que se parezca a esa promesa? No; lo han olvidado como han olvidado otras promesas.

Estamos enteramente entre las manos de los Estados Unidos.

Juegan con nosotros como el gato con el ratón, y Europa no recobrará su estabilidad financiera más que con un esfuerzo combinado de todos.»

La detención del Sr. Besteiro

Un telegrama del alcalde

Anteayer el diputado socialista Sr. Besteiro telegrafió al presidente del Congreso desde Villacarrillo, donde había ido para asistir a la proclamación de concejales, protestando de que el alcalde de dicho pueblo le había detenido, no poniéndole en libertad hasta después de las doce del día, y anunciando al Sr. Sánchez Guerra que hoy plantearía en el Congreso un debate sobre su detención.

Con referencia a este suceso, el diputado por Villacarrillo, Sr. Uceda, ha recibido el siguiente telegrama del alcalde, del que ha dado cuenta al ministro de la Gobernación:

«Proclamáronse hoy los candidatos a

concejales. Aprovechando la retirada de la Guardia civil concentrada, los elementos sindicalistas, dirigidos por un señor, que después dijeron llamábase Besteiro, trataron de tomar por asalto el Ayuntamiento, arrollando a la fuerza pública, compuesta de una pareja de la Guardia civil y dos de municipales, resultando de la colisión con erosiones encima de una ceja el sargento de la Benemérita, y siendo abofeteado uno de los municipales, por quien dijo llamarse Besteiro, por lo que fueron detenidos éste y dos más posteriormente. A las ocho en punto, constituyóse la Junta del Censo, siguiendo las operaciones electorales con toda tranquilidad.»

TABACO Y CERILLAS

¡Pero si no ocurría nada...!

El subsecretario, Sr. Argüelles, dijo ayer a los periodistas que se había resuelto la huelga de la fábrica de cerillas de Moroder (Valencia), con lo que cesará en breve la escasez que habla de cerillas.

También manifestó que mañana o pasado, se pondrán a la venta en Madrid 600.000 cigarrillos de tabaco, 100.000 de picadura y otros 10.000 de marca más pequeñas.

Antes de despacharse de los representantes de la Prensa les entregó las dos notas oficiales que se insertan a continuación:

«Con motivo de un sueldo publicado con el título «La falta de tabaco», por el periódico «La Libertad», del 14 de enero actual, en el que se asegura que en Bilbao se estaba cargando unos bocoyes que se decían llenos de vino y al desfondarse uno de ellos se observó que estaba lleno de cajetillas y cigarrillos puros, la Dirección de Aduanas dispuso que, para averiguar lo que hubiera de cierto en el caso, se trasladara a aquella capital el inspector general del Cuerpo.

Ni los empleados de aquella Aduana, ni la fuerza veterana del resguardo, ni los capataces de las cuadrillas de trabajadores que realizan la carga y descarga de los buques, ni los agentes de Aduanas que intervienen en los despachos, ni nadie, en fin, pudo lograr que le hiciera referencia ninguna acerca de la denuncia, manifestando todos que lo único que sabían era la noticia contenida en un sueldo aparecido en «El Liberal» de Bilbao. En vista de ello, el inspector rogó a la redacción de dicho periódico que le facilitara antecedentes, no pudiendo lograrlo, a pesar de que el redactor autor del sueldo le prometió facilitárselos.

Investigando la documentación de la Aduana de Bilbao, resulta que los vapores de la Compañía Vascoandaluza, que se cita en el sueldo de «El Liberal», de Bilbao, no han abierto carpeta de carga para el extranjero en todo el año 19 y lo que va transcurrido del 20; pero que dicha Empresa naviera tiene la contra para transportar por mar el tabaco elaborado que la Compañía Arrendataria remite por abotaje. En el año corriente no ha realizado servicio alguno de entrada ni salida de cajetillas ni de cigarrillos por aquel puerto, habiendo sólo salido el 18 del actual 28 fardos de vena de tabaco con destino a Cádiz en el vapor «Cabo Hicher», y llevado a Bilbao 69 bocoyes de tabaco en hoja procedente de Santander, y conducidos en el vapor «Cabo San Martín».

Algunos de estos últimos llegaron rotos, dejando aparecer por las junturas de las duelas, la hoja de tabaco que contenían. Quedaron sobre el muelle para recomponerlos y parece ser que durante la permanencia allí de estos dos bultos, algunos individuos tiraron del contenido que aparece por las roturas y lograron llevarse algunas hojas de tabaco en rama, hasta que acudieron los carabineros e impidieron la continuación del hurto. Acaso ello sea motivo de la denuncia, que trasladándose de boca en boca el rumor, ha dado al hecho proporciones de que, según resulta, carece por completo de fundamento.»

«Algunos periódicos de Madrid se han hecho cargo de un telegrama procedente de Port-Bou, formulando quejas porque allí se había detenido una expedición del Sr. Turó conteniendo suero antitífico que era necesario en Barcelona.

Resulta que lo ocurrido se reduce a que se pretendió que se despachara en régimen de viajeros una expedición comercial de 76 kilogramos conteniendo productos farmacéuticos, y que nada se alegó allí de la conveniencia para la salud pública de que fuera despachada inmediatamente, por lo cual se le hizo guardar el correspondiente turno, a que es indispensable, para evitar disgustos, sujetarse ahora en aquella Aduana, donde la aglomeración de mercancías es grande, y en la cual, si se establecieran preferencias para el despacho, se producirían de seguro reclamaciones fundadas, cuyo anuncio se ha formulado ya reiteradamente a la sola sospecha de que pudiera alterarse, lo cual no ha impedido que se haya telegrafiado a Madrid formulando la queja referida, creyendo, sin duda, que con ello podría darse lugar a alguna represión o advertencia a los sufridos funcionarios de la citada Aduana de Port-Bou.»

De Marruecos

Un tuninense herido

MALAGA 3.—Viajeros llegados de Melilla refieren dos hechos importantes. Uno es que las tropas de la Policía indígena capturaron en Nador a dos moros, vecinos de la zona ocupada, y que llevan fusiles alemanes modelo 1916.

Examinados, vióse que tenían huellas de balazos, por lo cual se supone provenían del frente europeo.

Los moros portadores de los fusiles dijeron haberseles vendido un moro que reside en Melilla y es allí muy conocido. Se practican averiguaciones para esclarecer como llegaron tales armas a poder de éste.

En la posición del Batel, el teniente de Cerinola D. Mariano Segarra salió a media noche para vigilar el servicio de centinelas.

Uno de éstos le aconsejó precaución por haber visto un bulto sospechoso, y el teniente, para cerciorarse, se asomó al parapeto.

Inmediatamente se oyó un disparo, procedente del campo, y un proyectil muser le atravesó el pecho al teniente.

Aunque las primeras impresiones fueron pesimistas, ya se confía en salvar al bizarro teniente.

El agresor ha caído en manos de la Policía indígena.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos a Africa
Se dispone que los voluntarios que sirven en la Península, siempre que sean cabos, pueden solicitar ir destinados a las guarniciones de Africa, sin rescindir sus compromisos, ni perder sus empleos. Igualmente comprende esta disposición a los soldados.

Situaciones
Queda disponible el teniente coronel de Estado Mayor D. Agustín Cacañares y Pareja.

Profesorado
Se aumenta en la Academia de Infantería una plaza de comandante, dos de capitanes y tres de ayudante de profesor.

Retiro
Concédese el retiro al teniente coronel de la Guardia civil en situación de reserva D. José Martínez Ibáñez.

Cruces
Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al inspector médico de segunda D. Pedro Cardín Cruz, y la cruz a los condestables mayores de la Armada don José Camacho y D. Valentín de la Cerra.

De Palacio

Con S. M. el Rey despacharon esta mañana, a la hora de costumbre, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación, hoy de turno.

A mediodía el Soberano fue cumplimentado por el ex ministro Sr. Alcalá Zamora, el obispo de Fes, el marqués de Linares y el director de la Agencia Mencheta, don Salvador Mencheta, que dio gracias a Don Alfonso por el pésame que recientemente le transmitió con motivo del fallecimiento de su hermano el obispo de Coria.

En su entrevista con Su Majestad acompañó el Sr. Mencheta al distinguido periodista D. Juan García Mora, redactor principal de la Agencia Mencheta y «El Universo». En audiencia fueron también recibidos esta mañana por Su Majestad el jefe de las Reales Cabañizas Sr. Cienfuegos y el señor Suárez Guanes.

«Comidas Reina Victoria».—Suscripción, 13 lista. Suma anterior, 121.789,01 pesetas.

Señores marqueses de la Romana, 200 pesetas; señora condesa de Gavia, 500; señora marquesa de Moeztzuma, 400; señora duquesa de la Victoria, 300; señora marquesa de Alhucemas, 350; señora duquesa de Luna, 250; señora condesa de Sásteo, 250, y señoras marquesa de Castelar, 250.—Total 124.289,01 pesetas.

Por error se ha dejado de consignar en una de las listas anteriores, que los señores condes de Almodóvar han contribuido a esta suscripción con la suma de 500 pesetas.

El crimen del correo de Alicante

Declaración del agresor

MURCIA 3.—Para averiguar los antecedentes del agresor de D. Bonifacio Tony han llegado el inspector de Policía don Carlos Domínguez, y el agente Sr. Arroyo Más.

La misión principal que traen estos policías es averiguar si se trata de un crimen sindicalista o de un delito vulgar cuya finalidad fuera el robo.

Está confirmado que el asesino se llama Manuel Pujante Luna, y que es natural de Molina del Segura, donde es conocido por el apodo de «Hilarito».

En sus correrías delictivas usaba los nombres de Manuel García Amado, Manuel Gallego y Florentino Expósito.

En los registros policíacos está fichado como individuo de gran perversión moral, y se sabe que también tuvo relaciones con una mujer apodada «La Aldeana».

En la declaración prestada por Pujante el día 30, se dijo que en Alicante se puso al habla con el presidente del Sindicato ácrata, cuyo nombre se desconoce. Agregó que el presidente le presentó a un individuo llamado Felipe, diciéndole que éste había recibido el encargo de cortar la cara al Sr. Tony, y que después de conversar los dos largo rato sobre este asunto, Pujante quedó comprometido a realizar el atentado.

Posteriormente, ha negado la anterior declaración, y aseguró que todo lo hizo él solo sin intervención de persona alguna, ni inspiración de nadie, porque era su deseo vengarse de los agravios que el señor Tony infirió a un hermano del agresor, fallecido en el penal de Chinchilla.

El juez estrechó a preguntas al criminal sobre este extremo, con el fin de aclarar cuándo y dónde había agravado a su hermano el Sr. Toni, pero nada logró.

La impresión de la autoridad judicial es que el detenido trata de embrollar el asunto para justificar que no fue el robo el móvil del crimen, porque como ya ha cumplido condenas por robo, la reincidencia agrava su situación.

Añadió el criminal en su última declaración que, dispuesto a cumplir la promesa hecha a su hermano de vengarse, se trasladó a Madrid para conocer a D. Fortunato Tony, y que lo consiguió por mediación de un portero del Banco, que no sabe cómo se llama ni dijo tampoco con motivo de qué circunstancias le conoció.

Añadió que en Madrid montó en el mismo tren donde viajaba el Sr. Tony, y que en el momento de la agresión no quiso robarle, aunque pudo apoderarse de sus alhajas y dinero, porque llegó a vencerle en la lucha.

Cometido el delito se apeó en la estación del Angel, al entrar el tren en agujas. Durmió en el campo hasta las ocho de la mañana, y a dicha hora emprendió el camino con dirección a Almansa, adonde llegó a las once.

En esta población adquirió xeroforno, y luego se dirigió al campo, ocultándose en Las Choperas, donde estuvo hasta las diez de la noche, que emprendió la marcha hasta La Encina, y más tarde hasta Villena, donde fue detenido.

El periódico católico «La Verdad» dice sobre el crimen que bien pudiera haber sido inspirado por el sindicalismo, porque existe una estrecha relación entre los sindicalistas de Barcelona, Valencia y Alicante, en cuyos puntos hay más de 13.000 afiliados, entre los que figuran muchos licenciados de presidio que obtuvieron la libertad por los últimos indultos.

Pujante salió del penal de Cartagena en noviembre último.

Aquí en Murcia sostuvo ha poco una reyerta con un policía, al que hizo un disparo de revólver sin hacer bala.

Notas jurídicas

EN EL SUPREMO

Sobre legislación foral

¿Pueden los extranjeros otorgar testamento en Cataluña con arreglo a la legislación foral?

Tal es la interesante cuestión que ante la Sala primera del Alto Tribunal han debatido los letrados Sres. Baltrán y Musitu y Bergamín.

El caso lo originó donª Manuela Bratón de Sesma, súbdita mejicana, que en Barcelona otorgó su disposición testamentaria ante notario y dos testigos, según el fuero catalán.

Un hijo de la otorgante, desheredado, promovió pleito, aduciendo la sordera de su progenitora y la nacionalidad de ésta que, como extranjera, debió, con arreglo a lo preceptuado en su testamento, acomodarse a las leyes generales del reino.

El Juzgado de los dos vicios que se señalaron a la disposición, admitió el segundo y anuló el testamento; mas como la Audiencia revocara la sentencia del Juzgado, el demandante recurrió de la del Territorial, por considerar que la misma infringía los artículos 695 al 99 del Código Civil y no aplicaba el 11 del mismo Código Civil.

Tal teoría la sostuvo, en el acto de la vista, el Sr. Baltrán y Musitu, oponiéndose a ella el Sr. Bergamín, en brillante informe, en el que hizo presente la existencia de una sentencia del Supremo, de 8 de junio de 1904, única acerca de las materias que apoya la doctrina de la Sala sentenciadora.

Recurso de admisión

Ante la misma Sala, y con motivo de una sentencia de la audiencia de esta corte que denegara el depósito de un menor de edad con su madre, según pretendiera el marido de ésta, han informado los Sres. D. Isidro Zapata y el marqués de Villabragima, solicitando el primero la admisión del recurso, e impugnando el segundo tal pretensión por no ajustarse a las disposiciones que taxativamente señala la ley Procesal civil.

EN LA AUDIENCIA

El crimen del paseo de Rosales

Ante la Sección tercera se ha visto ayer tarde la apelación contra un auto del Juzgado de instrucción del distrito de Palacio que decretara la libertad, bajo fianza, de don Pedro Velasco, marido de donª María de Lourdes Ortega Morejón, muerta por aquél al sorprenderla realizando el delito de adulterio.

En nombre del apelante D. Mariano Ortega Morejón, informó solicitando la revocación del auto el letrado Sr. Reyes.

El conde de Santa Encarnación, representando al procesado Sr. Velasco pidió a la Sala la confirmación de la resolución judicial.

Contra Augusto Vivero

El Mundo, nuestro estimado colega, publicó durante los días 1 y 2 de septiembre de 1918 un «entrefilet» en el que se consideró delictivo por el ministerio fiscal. Como consecuencia del mismo, el juez del distrito del Congreso procesó al ilustre periodista, y como no accediera a la reforma del auto oportunamente solicitado, hoy, ante la Sección cuarta, el notable letrado D. Tomás Nevado, en apelación, solicitó del Tribunal revocase la resolución del juez, que carece, a juicio del letrado, de todo fundamento legal, por no tener el suceso origen del procesamiento el carácter delictivo que se le señala.

Universidad Central

Facultad de Derecho.—Fundación del doctor Montalbán

Por acuerdo del Claustro, se anuncia la provisión de seis premios de 800 pesetas con cargo a la Fundación del doctor Montalbán, pudiendo aspirar a ellos, mediante oposición, los alumnos de esta Facultad que, siendo pobres y habiendo concluido la carrera en el último curso académico, hayan obtenido nota de sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas, y practicado los ejercicios del grado de licenciado en Derecho hasta el 31 de diciembre próximo pasado, con exclusión de los que hayan sido agraciados con otros premios equivalentes.

Los alumnos que obtengan premio de la Fundación Montalbán, no serán admitidos a la oposición al premio extraordinario, y los que hayan obtenido éste no se les admitirá a los de los premios Montalbán.

La condición de pobreza se acreditará por medio de certificaciones con que se justifiquen que el solicitante y sus padres carecen de recursos para pagar el título de Licenciado, y que no pagan contribución de ninguna clase.

Esta certificación será expedida por la dependencia de la Delegación de Hacienda de la provincia en que el solicitante y sus padres tengan su domicilio y vecindad.

Habiendo quedado sin adjudicar cinco premios de los anunciados en el año anterior, se agregan a los de este año, siendo de advertir que los aspirantes que los soliciten, no están obligados a justificar el requisito de la pobreza, pudiendo ser admitidos a estos premios, los alumnos que hayan concluido su carrera en cualquiera de los dos cursos anteriores.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la Secretaría de esta Facultad, dentro del plazo improrrogable de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio en la Gaceta; no siendo obstáculo para los solicitantes la circunstancia de que hayan satisfecho los derechos del grado, ni la de que se les haya expedido el título.

Madrid, 28 de enero de 1920.—El decano, A. de Ureña.